

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones para la provisión en propiedad de la plaza de Director Facultativo de la Casa Cuna de San José, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia

Solicitantes admitidos a las oposiciones para la provisión en propiedad de la plaza de Director Facultativo de la Casa Cuna de San José, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial:

| Número | Nombre y apellidos |
|--------|--|
| 1 | Don José Guillamón Marín. |
| 2 | Don Vicente Alvarez Angel. |
| 3 | Don Francisco Alcántara Pineda. |
| 4 | Don Ramón de Frutos Isabel. |
| 5 | Don Francisco Muñoz López. |
| 6 | Doña Dolores López Cantón. |
| 7 | Don Juan García-Revillo y García-Piedra. |
| 8 | Don Bonifacio Esteban Velasco. |
| 9 | Don Vicente de los Ríos Cadenas. |
| 10 | Don Agustín Santos Rein. |
| 11 | Don Adolfo Rodríguez Navarrete. |
| 12 | Don Justo Núñez Rozas. |

Lo que se hace público para debido conocimiento de los interesados, con advertencia de que podrán recurrir, en su caso, en un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, en armonía con lo establecido en el número uno del artículo tercero del vigente Reglamento sobre el régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, según determina el artículo séptimo de dicho Reglamento.

Málaga, 15 de mayo de 1963.—El Presidente.—2.462.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

El Tribunal calificador del concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta excelentísima Diputación Provincial, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 21 de diciembre de 1962, queda integrado, conforme al artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y base séptima de la convocatoria, del siguiente modo:

Presidente: Don José María Guillamón Pascual del Riquelme, Vicepresidente de la excelentísima Diputación Provincial, por delegación del señor Presidente de la misma.

Vocales: Don Enrique Martínez Useros, Catedrático de la Universidad, en representación del Profesorado oficial.

Don Juan Manuel Echevarría Hernández, Abogado, Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia (titular); don Angel Sánchez González (suplente).

Don Antonio Zayas Lidón, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento, en representación de la Dirección General de Administración Local; y

Don Emilio Rubio Molina, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial.

Secretario: Don Manuel Pérez Nolla, Letrado Asesor de la Corporación.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 14 de mayo de 1963.—El Presidente.—2.430.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anula el concurso convocado para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Puebla de Sanabria.

Por el presente anuncio se anula el concurso convocado por la Diputación Provincial de Zamora en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de mayo de 1962 mediante el cual habría

de proveerse la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Puebla de Sanabria, a tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo de la norma quinta del artículo 27 del Estatuto de Recaudación vigente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Zamora, 17 de mayo de 1962.—El Presidente, Arturo Almazán, 2.466.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bienvenida por la que se anuncia la admisión de proposiciones para optar al concurso de nombramiento de Gestor afianzado para administración y cobranza de exacciones municipales.

Durante los veinte días hábiles desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admiten proposiciones para optar al concurso de nombramiento de Gestor afianzado para administración y cobranza de exacciones municipales, con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta Secretaría municipal, y con un tipo de recaudación de 865.343,54 pesetas.

La duración del contrato será el de un año, prorrogable por anualidades sucesivas.

Los licitadores depositarán una garantía provisional de cincuenta mil pesetas, y el adjudicatario, una fianza definitiva de 87.000 pesetas.

La apertura de plicas se verificará al día siguiente hábil del que cumpla el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de y vecino de, con domicilio en, enterado perfectamente de los correspondientes anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esa provincia de fechas y, respectivamente, y del contenido del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso nombramiento de Gestor afianzado para la administración y cobranza de varias exacciones municipales, aprobado por el Pleno municipal, acepta todas y cada una de las bases y condiciones del aludido pliego, y con sujeción a ellas propone y se compromete:

1.º A garantizar una cantidad mínima anual de pesetas (en letra) por las distintas exacciones objeto de este concurso.

2.º A percibir el (en letra) por ciento de la recaudación global mínima garantizada referida, excepto los arbitrios de riqueza urbana y rústica, por los que percibirá el (en letra) por ciento y el (en letra) por ciento sobre el exceso de la suma dicha.

Se acompaña a esta proposición el resguardo de haber efectuado el depósito provisional y todos los documentos justificativos de las condiciones exigidas que reúne el proponente, de acuerdo con cuanto se preceptúa en el pliego de condiciones. (Fecha y firma del proponente.)

Bienvenida, 16 de mayo de 1963.—El Alcalde.—2.488.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente al concurso para la provisión de dos plazas de Suboficial de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 16 de mayo del actual aparece inserta relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de dos plazas de Suboficial de la Policía Municipal en los siguientes términos:

Admitidos:

1. D. Juan Leal Denia,
2. D. José Bohajar López.

Excluidos:

Ninguno.

Murcia, 16 de mayo de 1963.—El Alcalde.—2.483.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se hace pública la constitución del Tribunal calificador del concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor y se convoca a sus componentes.

Tribunal calificador del concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 4 de marzo de 1963, y en el de la

provincia número 41, de fecha 16 de febrero de 1963, y cuya relación de aspirantes admitidos y excluidos ha sido asimismo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril próximo pasado y en el de la provincia número 100, de 26 del propio mes:

Presidente: Don Jaime Codina Vila, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y como sustituto, don Pedro Humbert Botet, segundo Teniente de Alcalde, Delegado de Gobernación.

Vocales:

Don Rafael Entrena Cuesta, Catedrático de Derecho Administrativo, y como Vocal suplente, don Manuel Serra Domínguez, Profesor adjunto de Derecho Procesal, en representación del Profesorado oficial.

Don Agustín Escalza Gómez, Abogado del Estado, y como Vocal suplente, don Mario Pagés Martínez, en representación del Jefe de la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Don Ángel César Gil Rodríguez, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como Vocal suplente, don Augusto María Casas Blanco, Jefe de la Sección primera de dicho Servicio, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Fernando Albasanz-Gallán, que lo es también de la Corporación.

El Tribunal queda convocado en esta Casa Consistorial el próximo día 21 de junio, a las diez horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Prat de Llobregat, 18 de mayo de 1963.—El Alcalde, Jaime Codina Vila.—2.489.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara (Cáceres) por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Aparejador de Obras municipales.

En cumplimiento del acuerdo de 17 de octubre de 1962, el Tribunal calificador del concurso de referencia ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente

Alcalde don Francisco Galavis Gordillo, y como suplente, el Teniente de Alcalde don Manuel Estévez Juanes.

Vocales

Por el Profesorado Oficial del Estado: Don José Plaza González, y como suplente, don Andrés Melada Berrocal.

Por el Colegio Oficial de Arquitectos: Don Manuel García Creus, y como suplente, don Tomás Civantos Hernández.

Por el Colegio Oficial de Aparejadores: Don Manuel Pérez Regodón, y como suplente, don Evaristo Regueira Calleja.

Secretario

El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

El Tribunal se reunirá para decidir el concurso pasados ocho días desde el que adquiera firmeza esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Valencia de Alcántara, 11 de mayo de 1963.—El Alcalde, Francisco Galavis Gordillo.—El Secretario, Francisco Blasco Blanca, 2.425.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 13 de mayo de 1963 por la que se suprime el Juzgado de Paz de Fet (Huesca).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido sobre la supresión del Juzgado de Paz de Fet (Huesca) como consecuencia de la fusión de su término municipal con el de Viacamp.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944 y en el artículo primero del Decreto de 8 de noviembre del mismo año, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Fet, incorporándolo al de igual clase de Viacamp, el que se hará cargo de su documentación y archivo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de demolición y reconstrucción de la casa núms. 12 y 14 de la calle Alberto Lista, de Sevilla.

Se convoca subasta pública para adjudicar las obras de demolición y reconstrucción de la casa números 12 y 14 de la calle Alberto Lista, de Sevilla, cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones cuatrocientas sesenta y cinco mil trecientas veinte pesetas con setenta y tres céntimos (7.465.320,73).

El pliego de condiciones económico-administrativas, en el que figura el modelo de proposición, así como el proyecto, planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, pueden examinarse en la Junta Nacional de este Patronato (Núñez de Baiboa, número 33, Madrid) o en la Junta Provincial de Sevilla (Miguel de Mañana, núm. 5).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, pueden presentarse en cualquiera de las dos oficinas indicadas antes de las dieciocho horas del día 18 de junio de 1963.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Junta Provincial de Sevilla a las doce horas del día 20 de junio de 1963.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Gerente, Francisco Javier Avella y Vera.—2.505.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 14 de mayo de 1963 por la que se le concede la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa, al personal del Cuerpo General de Policía que se relaciona.

A propuesta del Almirante Capitan General del Departamento marítimo de El Ferrol del Caudillo, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el personal del Cuerpo General de Policía que a continuación se relaciona, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa:

Comisario don José Díaz Rilo.—De segunda clase.
Inspector de primera don Antonio Pandoño Carro.—De primera clase.
Inspector de tercera don Francisco Prado Nogueira.—De primera clase.
Inspector de tercera don Juan E. Guzmán García.—De primera clase.

Madrid, 14 de mayo de 1963.

NIETO